

**EH Bildu talde politikoa**

Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - 20003 Donostia  
Tel. 943481027 [eh\\_bildu@donostia.eus](mailto:eh_bildu@donostia.eus) -- [www.donostia.ehbildu.eus](http://www.donostia.ehbildu.eus) -

**PROPUESTA DE MODIFICACIÓN NORMATIVA PRESENTADA POR EL GRUPO EH BILDU A LA PROPUESTA DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA**

El grupo municipal EH Bildu presenta la siguiente propuesta de modificación normativa:

En 2021, las entidades locales podrán aprobar bonificaciones extraordinarias sobre el importe de las tasas municipales establecidas por la Norma Foral 11/1989, de 5 de julio, de Entidades Locales de Gipuzkoa, en la Sección 3.ª del Capítulo III del Título II. Las razones para la obtención de estas bonificaciones deben estar relacionadas con la crisis sanitaria del COVID-19, y será aplicable a colectivos especialmente afectados por dicha crisis. Los efectos de las bonificaciones se podrán retrotraer al 1 de enero de 2020.

En el artículo 10 (Bonificaciones) se recoge lo siguiente actualmente:

4.-

a) Una bonificación del 40 %, a favor de un solo vehículo turismo de cinco o más plazas, cuya titularidad recaiga en algún miembro de la familia, en los supuestos en que ésta tenga la consideración de familia numerosa de carácter general de acuerdo con la legislación vigente.

Propuesta de EH Bildu:

4.-

a) En 2021, una bonificación del 40 %, a favor de un solo vehículo turismo de cinco o más plazas, cuya titularidad recaiga en algún miembro de la familia, en los supuestos en que esta tenga la consideración de familia numerosa de carácter general o de familia monoparental, de acuerdo con la legislación vigente.

En San Sebastián, a 3 de agosto de 2021

Reyes Carrere Zabala  
portavoz del grupo municipal de EH Bildu